

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

48 *COMUNICACIÓN de Resolución de recursos RA 316/10, RA 509/10, RA 563/09, RA 685/10, RA 823/10.*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de los destinatarios de las Órdenes resolutorias de los recursos de alzada interpuestos, que se relacionan a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal. A tal efecto, el contenido íntegro de las Órdenes que se notifican podrá ser examinado, en el plazo de diez días en el Área de Recursos de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, sito en la calle Santa Hortensia, número 30, primera planta, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

- Don Alberto Almena Díaz, a título de representante de “Ateco Consultoría Global de Empresa, Sociedad Limitada”, con domicilio en Galapagar (Madrid). Expediente número 5316/08, recurso de alzada 316/10, Orden 4147/2010, de 1 de diciembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de 17 de abril de 2009.
- Doña Antonia Esteban Domínguez, a título de representante de “Cartonajes Domínguez, Sociedad Limitada”, con domicilio en Paracuellos de Jarama (Madrid). Expediente número 3070/08, recurso de alzada 509/10, Orden 4182/2010, de 2 de diciembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de 31 de octubre de 2008.
- Don Diego Jiménez Rubio, con domicilio en Soto del Real (Madrid). Expediente número 763/09, recurso de alzada 563/09, Orden 3276/2010, 27 de septiembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de 11 de agosto de 2009.
- Don Juan José Alfaro López, a título de representante de “Sol Bardou, Sociedad Limitada”, con domicilio en Madrid. Expediente número 4956/08, recurso de alzada 685/10, Orden 4183/2010, de 2 de diciembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de 17 de abril de 2009.
- Don Fernando Molina Moreno, a título de representante de “Reformas y Escayolas F. Molina, Sociedad Limitada”, con domicilio en Colmenar Viejo (Madrid). Expediente número 2696/09, recurso de alzada 823/10, Orden 4191/2010, de 2 de diciembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de 4 de marzo de 2010.

Madrid, a lunes 7 de febrero de 2011.—La Subdirectora General de Recursos y Régimen Jurídico, Ana Castro Pichardo.

(03/6.291/11)